



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD PARRAL
DEPARTAMENTO DE SALUD
ADQUISICIONES

DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL
DR. MARIO MUJICA # 430 - PARRAL
FONO FAX 73 - 464238 - 465218 departamento@saludparral.cl



Parral, 11 Oct 2013

DECRETO EXENTO N° 4.870 +

VISTOS:

- 1) El D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.
- 2) Decreto Alcaldicio N° 1355 de fecha 31 de Diciembre del 2012, que Aprueba Presupuesto del Departamento de Salud, para el año 2013.
- 3) Las Bases Administrativas, Términos de Referencia, Anexos y demás antecedentes, de Licitación Pública "Almuerzos para Jornada de Salud Mental", ID ID 1754-54-L113.
- 4) El Decreto Exento N° 6071 de fecha 14 de Diciembre de 2012, que delega en el cargo del Administrador Municipal la facultad de firmar "Por orden de la Sra. Alcaldesa", documentación interna del Municipio, entre ellos los Decretos Exentos.
- 5) La Ley N° 19.886 sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y Modificaciones posteriores.
- 6) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.-

CONSIDERANDO:

- 1.- Que es necesario realizar una Jornada de Salud Mental para mejorar la calidad de vida de funcionarios de las distintas dependencias del Departamento de Salud Municipal, y motivarlos en pro de los nuevos desafíos de la Atención Primaria.
- 2.- Que se necesita contratar un establecimiento con dependencias y servicio de almuerzo para desarrollar la jornada antes mencionada, a realizarse el día 18 de Octubre del año 2013, para aproximadamente 150 funcionarios de los Centros de Salud del Departamento de Salud Municipal.



REPÚBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 I. MUNICIPALIDAD PARRAL
 DEPARTAMENTO DE SALUD
 ADQUISICIONES

DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL
 DR. MARIO MUJICA # 430 - PARRAL
 FONO FAX 73 - 464238 - 465218 departamento@saludparral.cl



D E C R E T O:

- 1.- APRUEBESE, el llamado a Licitación Pública de la Propuesta “ALMUERZOS PARA JORNADA DE SALUD MENTAL”.
- 2.- APRUEBESE, Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos y demás antecedentes de la Licitación Pública denominada “ALMUERZOS PARA JORNADA DE SALUD MENTAL”, ID 1754-54-L113.
- 3.- IMPUTASE, el gasto que representa el presente decreto al Ítem 214-05-42-02 “Programa Salud Mental”, del presupuesto del Departamento de Salud Municipal, año 2013.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE y ARCHIVÉSE.

“Por Orden de la Sra. Alcaldesa”



Alejandra Román Clavijo
ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO
 * SECRETARIA MUNICIPAL



Ivan Damino Hernández
IVAN DAMINO HERNANDEZ
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL

IDH/ARC/DMT/pea
DISTRIBUCION:

- 1.- Oficina de partes.
- 2.- Archivo Departamento de Salud.
- 3.- Archivo Chilecompra

2